



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

"Hermano Miguel"

85498

Quito a 20 de julio del 2007

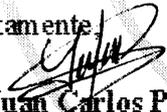
Señor Doctor
Walter Anibal Torres López
Presente.-

De mis consideraciones:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 97.1.1.1.1656 de julio 14 de 1997, aprobó la constitución de la compañía Clínica de especialidades Hermano Miguel "CLIESHERM S.A.". De acuerdo con la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 20 de julio del 2007, usted ha sido designado por la junta para el desempeño del cargo de GERENTE GENERAL de la mencionada empresa por el periodo estatutario de dos años (2).

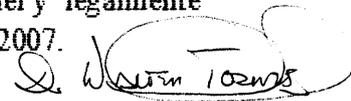
Como Gerente General y de acuerdo a los artículos N° 28, 29, 30, 31, y 32 de los Estatutos Sociales, usted ejercerá conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y se halla facultado para realizar toda clase de gestiones, actos y contratos necesarios para la buena marcha de la compañía.

Sírvase aceptar tal designación al pie de la presente.

Atentamente

Dr. Juan Carlos Pérez
Secretario AD-HOC


Dr. Páez Vallejo Alex Fernando
Presidente

ACEPTACION: Yo Dr. Torres López Walter Anibal, acepto el cargo para el que he sido designado, y, prometo desempeñarlo fiel y legalmente
Quito, 20 de julio del 2007.


Dr. Torres López Walter Anibal
C. I. 170513637-0

NOTA: CLIESHERM S. A se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de junio de 1997, ante el Dr. Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el N° 1822, tomo 128, el 29 de julio de 1997.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **9052** del Registro
de Nombres Tomo No. **138**

Quito, a **30 AGO. 2007**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

